



Resolución de Dirección sobre desarrollo del TFG (curso 2023-2024)

Mié, 31/01/2024 - 17:47

Estudiantes [Gestión académica](#)

Para general conocimiento de la comunidad educativa de nuestra Escuela, se da publicidad a la Resolución dictada con fecha 31 de enero de 2024 por la Dirección de la ETSAG sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) y que estará en vigor para el curso 2023/2024. Esta Resolución fue aprobada en sesión sesión celebrada en Comisión TFG 17 de enero de 2024.



La Resolución ha sido dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada NCG187/2](#)

En la Resolución se explicita el procedimiento que, a partir de este año, se seguirá tanto en el desarrollo de los TFG, su tutorización, Comisiones Evaluadoras presenciales, sesión pública y quizá lo más relevante, en la adecuación de los ítems a valorar según una rúbrica de presentación y evaluación. Como novedad, también viene desarrollado en la Resolución el procedimiento para el funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras.

Publicado: 31/01/2024

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución de Dirección 31-01-2024 (PDF)	209.91 KB